

“CON OCASIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEDICADO AL SUEÑO”

Dr. DIEGO IGNACIO VANEGAS CADAVID
Médico Internista- Cardiólogo- Electrofisiólogo
Maestría en Fisiología y Medicina de Sueño

En el día a día los Cardiólogos encontramos pacientes con alteraciones cardiovasculares importantes, principalmente hipertensión arterial, enfermedad coronaria, arritmias y falla cardíaca. En el análisis de los factores de riesgo que promueven estas anormalidades cardiovasculares pensamos en factores genéticos, hábitos de vida no saludables como estrés, sedentarismo, abuso de alcohol, estimulantes o tabaquismo.

En el proceso de diagnóstico y en la definición del tratamiento, buscamos comorbilidades que promueven estas enfermedades, como, dislipidemia, diabetes, obesidad, trastornos hormonales, enfermedades pulmonares o renales.

Es sin embargo notorio, la poca atención que se presta a una anormalidad frecuente en el ser humano, como lo es el trastorno respiratorio durante el sueño conocido como *APNEA DE SUEÑO*. Esta condición, cuando se presenta en grado moderado y especialmente severo, por largo periodo de tiempo es un factor de riesgo independiente para enfermedad cardiovascular, llámese hipertensión arterial, o arritmias (fibrilación auricular y arritmias ventriculares) y, agrava los cuadros de enfermedad coronaria y falla cardíaca.

El diagnóstico de *APNEA DE SUEÑO* se logra fácilmente, requiere sensibilización por parte de la comunidad de Cardiólogos, SOSPECHARLA y PREGUNTAR al paciente y acompañante por la calidad y cantidad de sueño.

El diagnóstico clínico contempla a aquellos pacientes con ronquido crónico, apnea presenciada, con síntomas de somnolencia y cansancio diurno, sueño no reparador y presencia de enfermedades cardiovasculares como hipertensión arterial, fibrilación auricular, enfermedad coronaria o falla cardíaca.

La confirmación del diagnóstico puede hacerse por el método tradicional de la polisomnografía o mediante monitoria de sueño en casa, esta última ha permitido estudiar el sueño de los pacientes en su lugar y ambiente habitual, con el fin de proporcionar fácil acceso diagnóstico e interpretación al Cardiólogo.

El Cardiólogo atiende la población de pacientes con enfermedades cardiovasculares y son estos los más afectados por *APNEA DE SUEÑO*. Al mismo tiempo es el diagnóstico menos frecuentemente investigado o diagnosticado,

quedando como un factor promotor de enfermedad a pesar de que es CORREGIBLE.

El Cardiólogo tiene un nuevo reto en el abordaje de la *APNEA DE SUEÑO* y una contribución enorme por realizar, bien sea en la detección y diagnóstico temprano o como educador de hábitos de sueño saludable (higiene de sueño). Es innegable que el manejo de la enfermedad cardiovascular es su campo de acción y en ese sentido el diagnóstico y tratamiento es su principal objetivo. Sin embargo, ese objetivo no podría realizarse a plenitud si NO OBSERVAMOS la integralidad y complejidad de los procesos de enfermedad, siendo la *APNEA DE SUEÑO* un disturbio que forma frecuentemente parte del problema.

El Cardiólogo puede trabajar de la mano con especialistas de medicina del sueño para contribuir a la mejoría de sus pacientes, al tiempo que aporta y recibe de la otra especialidad información útil y consistente para un manejo integral.